

México, D.F., a 29 de enero de 2016

## CIRCULAR No. 19

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DE LAS  
 DIRECCIONES DITRITALES XIV, XVIII, XIX, XX, XXI,  
 XXII, XXIV, XXV, XXVII Y XXVIII DEL  
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
 PRESENTES.**

Me refiero a la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2016 que se llevará a cabo en las colonias Texcalco, clave 04-027, en la Delegación Cuajimalpa de Morelos y Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, en la Delegación Iztapalapa (Consulta Extraordinaria 2016), así como la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 de la colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U-Hab), clave 07-247, en la Delegación Iztapalapa (Reposición).

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de este Instituto, y en cumplimiento de los Acuerdos ACU-01-16, ACU-02-16 y ACU-03-16 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEFD), se servirán atender las siguientes indicaciones.

1. Por lo que hace a la integración de las Mesas Receptoras de Opinión (Mesas) y de los Módulos de Opinión (Módulos), a cargo de las Direcciones distritales XX, XXI y XXVIII, se realizará la designación de responsables siguiendo las indicaciones contenidas en la *Estrategia didáctica y operativa*, aprobada para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 (Consulta 2016).

Como *Responsables 1 y 2* de las Mesas, se designará a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral que se indican en el listado siguiente.

Colonia	Clave	Cargo	Nombre	Dirección Distrital de adscripción
Texcalco	04-027	Responsable 1	Raúl Balderas Alarcón	XXV
		Responsable 2	Elizabeth Sotelo Hernández	XVIII
Santa María Tomatlán (Pblo)	07-214	Responsable 1	Daniel Córdoba Úrsula	XXVII
		Responsable 2	Alberto Monroy Limón	XXIV
Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U-Hab)	07-247	Responsable 1	Leovigildo Ortega Villegas	XIV
		Responsable 2	Germán Alberto Pichardo Ramírez	XIX

México, D.F., a 29 de enero de 2016

## CIRCULAR No. 19

Como *Responsables 1 y 2* de los Módulos, se designarán a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral que se relacionan a continuación.

Colonia	Clave	Cargo	Nombre	Dirección Distrital de adscripción
Texcalco	04-027	Responsable 1	Rodolfo Aguillón García	XX
		Responsable 2	Miguel Ángel Gutiérrez Pérez	XX
Santa María Tomatlán (Pblo)	07-214	Responsable 1	Miguel Ángel Cañas Toscano	XXVIII
		Responsable 2	María del Carmen Zúñiga Arriaga	XXVIII
Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U-hab)	07-247	Responsable 1	Enrique Jiménez Méndez	XXI
		Responsable 2	Alma Xochihua Guerra	XXII

Ambos Responsables de cada Mesa y Módulo participarán en la totalidad de las actividades vinculadas a las respectivas funciones, incluyendo las de carácter preparatorio como las posteriores a la jornada consultiva. En tal virtud, las personas servidoras públicas en comento serán coordinadas por la o el Coordinador de la Dirección Distrital que corresponde a cada colonia referida, por lo que deberán hacer inmediato contacto con dichos funcionarios para acordar su presentación a las sedes distritales, según se le requiera.

Las diversas indicaciones operativas que resulten pertinentes, así como los formatos de nombramientos y de acreditación, serán remitidos por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) a las las Direcciones Distritales XX, XXI y XXVIII a través de correo electrónico institucional.

2. Por lo que hace a la capacitación de las y los responsables, ésta se realizará a partir de los contenidos de los materiales elaborados para la Consulta 2016.

La Dirección Distrital correspondiente considerará las precisiones necesarias respecto de las fechas que resulten pertinentes en cada caso. Para los ejercicios de simulacro, los órganos desconcentrados involucrados imprimirán los materiales que resulten necesarios, con las adecuaciones respectivas, a partir de los archivos electrónicos disponibles para este particular en el micrositio de capacitación, ubicado en la dirección electrónica <http://secure.iedf.org.mx/cceyec/>.

3. Con relación a la capacitación de personas que, en su momento, se interesaron en realizar observación consultiva y que fueron debidamente acreditadas en la Consulta 2016, ésta se tendrá por satisfecha en todos los casos, en los términos de lo indicado por las Convocatorias de la Consulta Extraordinaria 2016 en las colonias Texcalco, clave



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 29 de enero de 2016

### CIRCULAR No. 19

04-027, y Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, así como en lo indicado para la Reposición de la Consulta 2016 en la colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U-Hab), clave 07-247.

Lo anterior, sin demerito de lo indicado por dichas Convocatorias y Reposición para quienes presenten nuevas solicitudes de registro como observadoras y observadores.

Por último, para tratar dudas o aclaraciones respecto de los temas indicados en esta Circular contarán con el apoyo de Verónica Ríos-Morales, en la extensión 4222, y de Jorge Dragan Vergara Sánchez, en la extensión 4224, ambos funcionarios de la DEECyC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Rubén Geraldo Venegas  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Carlos Á. González Martínez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Mtro. Juan Antonio Garza García. Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Delia Guadalupe del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral. Para su conocimiento. Presente.  
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.  
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Presente.  
Mtro. David Raúl Córdova Tello. Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.

RGV/JAGG/JLGBM/JDVS